



LA VOZ DE LUARCA

SEMANARIO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN PARA ESPAÑA

La suscripción se paga adelantada.

LUARCA.	Un semestre.	PESETAS.	3
	Un año.		5.50
PENINSULA.	Un semestre.		3.50
	Un año.		6.

Número suelto: 13 céntimos

Redacción y Administración:

URIA, 3, PRAL.

Director: FERNANDO GALÁN Y ALVAREZ CASCOS.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN PARA ULTRAMAR.

La suscripción se paga adelantada.

Un año pagado en Ultramar	PESETAS	15
Un año en la Administración		12

Anuncios a precios módicos; comunicados a peseta la línea
Número atrasado: 25 céntimos.

Puntos de venta de LA VOZ DE LUARCA:

- Estanco de la calle de Uria.
- Estanco de la calle del Crucero.
- Puesto del pan del Puente Nuevo.

Centro de negociación

JURÍDICO, ADMINISTRATIVO, MERCANTIL.
Altamirano, 5.—OVIEDO.

Gestión de asuntos pendientes en la Audiencia Territorial, Juzgados, Delegación de Hacienda, Gobierno Civil, Diputación, y demás oficinas públicas.

Cobranza de créditos. Reclamaciones a los ferrocarriles. Seguros. Venta-compra, enagenación y registro de minas. Corresponsales en Madrid y en todos los pueblos.

Representante en Luarca.

D. José Galán y Alvarez Cascos.

ABOGADO.

ABONOS QUÍMICOS

marca «La Ceres», de garantido resultado. Venta exclusiva a los agricultores de este Concejo

JOSE Y. PORTAL

Almacenista

Luarca.—(Plazuela de los Molinos)

Se analizan gratis las muestras de los terrenos para dar a cada uno el abono apropiado a su clase y fruto a que se destinen.

Sabañones

Se curan rápidamente con el **Sanol Pizá**, premiado con medalla de oro en la Exposición de Viena de 1903, y sancionado por multitud de médicos. —Frasco 4 y 6 reales.—Depositarios en Oviedo: Ceñal, Hermanos. En Avilés, J. Cuervo.

FERNANDO GALÁN Y A. CASCOS

PROCURADOR.

Uria, 3, principal.—LUARCA.

La catástrofe de Madrid.

Treinta muertos y setenta heridos, en el cumplimiento de su deber y trabajando para ganarse el pan de cien familias, es una desgracia inmensa, que no necesita de las exageraciones y errores de la prensa madrileña, disculpables por la impresionabilidad de la raza, y el ambiente que allí se respira.

Es evidente que una desgracia de la misma magnitud, aquí, en Luarca, como la padecieron nuestros antepasados en 1829, no habría causado en Madrid el sentimiento general que aquí produjo la noticia del hundimiento de las bóvedas del tercer depósito en el 4.º compartimiento, en dos hectáreas proximamente de superficie, sostenida por ochocientos pilares.

Nada hacía presentir la catástrofe; aun se ignora la causa determinante de ella; es, por lo tanto, temerario fallar y condenar sin audiencia de parte ni conocimiento del asunto. El hundimiento ha sido completo; en todo el compartimiento precipitado no ha quedado absolutamente nada en pie.

Encierra Madrid lo mejor y lo peor de España; al lado de bandidos, a veces con levita y aun de frac, y en puestos distinguidos haciendo de personajes, hay verdaderos héroes y filántropos, santos dignos de adoración, tanto más meritorios cuanto que no se manchan por el contacto inevitable con los bandidos.

Es altamente consolador que las sociedades de obreros, cuyos desbordamientos por el dolor serían los más disculpables, sean los que demuestran mayor sensatez. La masa obrera madrileña en su inmensa mayoría es buena, es honrada, su digno porte está contrastando con la incalificable conducta de otros que se llaman a sí mismos intelectuales, cuya moralidad, sea debida a malicia ó cobardía, deja mucho que desear.

Porque los accidentes del trabajo son inevitables, hay en todas partes leyes que los regulan. Desgraciadamente, no pasa día que no sepamos de pérdidas, catástrofes a veces mayores que la reciente de Madrid; pero, no tenemos noticia, no recordamos desprecio más absoluto de las leyes y las conveniencias que el que gastan por la corte de España. No vacilamos en calificar de mayor, mucho mayor, la catástrofe desmoralizadora y anárquica que comenzó estos días en la revuelta escolar, que la otra, la de las cien familias arruinadas y sumidas en el dolor por el hundimiento de las bóvedas. El dolor sólo Dios lo cura; la ruina, por esta vez, quedará remediada ya con la verdadera caridad de los buenos de Madrid, de toda España, ya con la suscripción del miedo llevada

a la «Gaceta». Acaso tocarán a cinco mil duros cada familia de obrero muerto, y mucho celebramos eso; pero, aquí, ayer a la familia de Antonón, modelo de obreros muertos en el cumplimiento de su deber, se le dieron doscientos duros; y a otros miles y miles que se desgracian igualmente por todas partes, menos aún. ¿Se van a dar cinco mil duros a todos en el sucesivo? ¡Ojo! Porque nosotros conocemos centenares de obreros tan amantes de sus familias, que por asegurarles el porvenir son capaces de suicidarse.

Pero, dejemos que las cosas tornen a su normalidad, que la justicia y la legalidad recobren su imperio, y vayamos a lo que nos compete en nuestro papel de semanario local.

Sabiendo las relaciones que nos ligan al Ingeniero Jefe de las Obras del Canal de Isabel II, se nos ha preguntado por muchos amigos, por todo el pueblo, respecto a su situación; y para contestar servirán también estas explicaciones, comenzando por decir que, dadas las tristísimas circunstancias por que atraviesa, la situación de nuestro paisano y amigo no puede ser mejor.

Materialmente no le ha cogido el hundimiento, como hubiera sucedido de ocurrir sesenta horas antes, cuando los ingenieros del Gobierno y de la contrata examinaban, en la tarde del 5, los preparativos para las pruebas. De los disgustos posteriores a la catástrofe no hablemos, ya que tampoco hablan los periódicos de Madrid; sin embargo, con más asiduidad y con más amargura que nadie, allí, en la gran fosa, y soportando las mismas molestias, estaban en cumplimiento de su deber, con abstracción completa de sus padecimientos físicos y morales, los ingenieros. Sino, que los informadores parciales que nos llegan a las manos obsesionados por prejuicios más ó menos disculpables, interpretaban su dolor como si fuera el del reo que está en capilla, siendo en verdad el del inocente perseguido, como pronto se demostrará.

Por ahora, para que la verdad comience a lucir, refiriéndonos a los Informes sobre los catorce proyectos presentados a concurso para construir la cubierta y pilares del tercer depósito del Canal de Isabel II, apuntaremos los siguientes datos, tomándolos de la Revista de Obras públicas del 28 de Mayo de 1903.

Opinando de consuno el Ingeniero Jefe Sr. Alvarez Cascos y los ingenieros Sres. Santa María (actual encargado de las obras) y Prieto, dicen terminantemente en su propuesta:

«Fundados en las consideraciones que anteceden, los que suscriben opinan que debe proponerse a la superioridad:

1.º «La adjudicación, previo resultado satisfactorio de las pruebas antes indicadas, a la proposición núm. 14, presentada por el ingeniero de Caminos D. J. E. Ribera.

2.º La mención especial de la

proposición núm. 13, presentada por el ingeniero de Caminos D. Juan M. de Zafra, a quien debería hacerse la adjudicación, si por cualquier causa no se formalizase la que se propone, previas algunas rectificaciones de detalle en los empotramientos de los nervios.

3.º Que si la superioridad opinara que debe aceptarse una cubierta plana, procede preferir la proposición señalada con el núm. 11, presentada por la Compañía anónima del Hornigón armato de Sestao (que dirige otro ingeniero de Caminos).

Y 4.º Que en el contrato de adjudicación deben mejorarse las condiciones siguientes: (Que son siete, y que en nada contradicen lo transcrito.)

En otro lugar dice, que, de no aceptar alguna de las tres precitadas proposiciones, debería declararse desierto el concurso.

Falta añadir que las proposiciones 11, 13 y 14 pedían de plazo 24, 30 y 12 meses para ejecutar las obras, y que sus presupuestos eran, en cifras redondas, de 1.900.000 pesetas, 1.720.000 y 1.563.000.

Las ventajas, por lo tanto, de la proposición 14, eran simplemente de economía en tiempo y dinero, ó sean ocho meses y 157.000 pesetas; las ventajas de la proposición 13 eran su solidez, más bien su garantía de imposibilidad de una catástrofe como la que lamentamos hoy. Para demostrar el alcance de éstas se pedían las pruebas indispensables previamente detalladas y exigibles por los ingenieros; pero, el coste en tiempo y en dinero de esas pruebas destruída por completo las ventajas de la proposición 14; y la atmósfera reinante a la sazón era la de economía a todo trance, sobre todo economía de tiempo. Y la superioridad adjudicó las obras a esa proposición 14, sin las pruebas, contra la opinión de los ingenieros, que, sin embargo, en debida obediencia, tuvieron que vigilar é inspeccionar esas obras.

Si han cumplido como buenos con la inspección y vigilancia, lo ha de decir la Comisión presidida por el general Cerero, compuesta de personas dignísimas por todos conceptos.

Nos hallamos en caso parecido al de un general que pierde una batalla por no seguir la opinión de alguno de sus subalternos; y, si no hay razón para exigir siempre la victoria al general, ni la infalibilidad al consejero, sería injusto, irracional, absurdo é inconcebible castigar por los desaciertos, a quien los ha previsto y denunciado, a quien puso para evitarlos todos los medios de que disponía.

¡Paciencia!

Entramos en la Semana Mayor, en la de Pasión; a ella sucederá la de Resurrección; es evidente.

La humanidad fué y será la misma desde Adán hasta el último hombre. Hace 19 siglos unos tariseros engañaban al pueblo calumniando a los cristianos, cuyo Maestro sufría muerte

afrentosa y terrible precisamente por redimir a ese pueblo.

Los fariseos modernos correrán la suerte de todos los fariseos, aunque exploten ruidosa y triunfalmente estos días la catástrofe del Depósito de Aguas de Madrid.

¿Quién es el que está mejor en este mundo de miserias? «Ciertamente aquel que puede padecer algo por Dios.»

La instrucción. (1)

Al tratar de los libros de texto que en nuestras escuelas se emplean, decíamos que algunos contienen errores suficientes a poner en ridículo a quien los crea ó sostenga, y han sido aprobados por el Consejo de Instrucción pública, y recomendados de R. O. Entre los muchos que pudiéramos citar, se hallan: una cartilla agrícola, en la que se dice que la sembradora es una máquina de no muy felices resultados, sin mucha aplicación en Agricultura; y una Enciclopedia que nos enseña que el ganado cabrio es más delicado que el lanar sobre todo en su alimentación, cuando es todo lo contrario, puesto que gracias a la energía de que dispone su aparato digestivo, hace asimilables zarzas, yerbas ácidas, brotes de árboles y hasta madera; y en cuanto a las sembradoras, economizan semilla, se reparte ésta por igual, permite las escardas, valiéndose de la tracción animal, etc., etc.

Mas, a qué seguir por ese camino; bástenos consignar que los gazapos abundan mucho más en los libros que tratan de ciencias naturales y de industrias, induciéndonos esto a sospechar que tal defecto acaso habrá sido uno de los factores que han llegado a producir tanta oratoria inútil ó más bien perjudicial como hemos cosechado en esta pobre España, tanta literatura que no alimenta y tanta religión... en los labios solamente.

De los mapas no hablemos: los hay tan anticuados, que no ya las supresiones de territorio á que nos forzaron, más nuestros errores que los yankees, constan, ni siquiera los aumentos de nuestras flamantes colonias de Africa; y en cambio persisten en algunos, divisiones territoriales de antiguo reformadas, echándose de menos los descubrimientos hechos en el interior del continente africano hace ya 20 años, que en esos mapas aparece cubierto con los consabidos letreros de *Países desconocidos*, ni se nota la indicación del canal de Suez y otras cosas por el estilo, como si viviéramos apartados del resto del mundo, ó persistiéramos en no enterarnos de la marcha de la civilización.

En una escuela rural, de relativa importancia, hemos tenido ocasión de ver un mapa de España del tiempo del rey José, marcando las etapas que había de seguir el ejército francés, con nombres de pueblos en castellano afrancesado, como Saragose, Barcelonne y otros por el estilo.

En cambio brilla, por su ausencia el mapa provincial en casi todas las escuelas, cuando debiera ser el que mejor se estudiase, por sernos de preferente interés conocer bien nuestra casa antes de pasar á conocer la agena. Y en esto somos de opinión más radical aún, creyendo que se debe estudiar no sólo el mapa provincial, sino el del concejo y aun de la parroquia, en la forma de que más adelante trataremos.

Pero hagamos gracia al lector de todo lo demás respecto á material de

(1) Véase el número anterior.

escuelas para pasar á ocuparnos, también con brevedad, del instrumento, valga la frase, de más importancia en la instrucción: *del maestro*.

Ese ser tan simpático como desgraciado, al que nuestra sociedad se cree con derecho á pedirle todo, dándole ella en cambio nada, ó poco menos. La exigua retribución que se asigna al maestro en nuestro país, explica lo poco que se le enseña, y es disculpa suficiente para cuantos defectos le queiramos sacar á relucir, que más bien deben imputarse á los Gobiernos, las Diputaciones, los Ayuntamientos, y en último término á los padres de familia, que después de tanto discurso y tantas leyes en beneficio de la clase, aun no han hecho nada positivo que tienda á dignificarla, mejorando su situación económica, inferior en muchos casos á la del bracero, con una peseta diaria, ó menos, que forzosamente ha de extraer hasta conseguir con ella su sostenimiento y el de su familia, asignándosele además una irrisoria cantidad para material, que es perenne tentación á que tiene que sucumbir si no quiere morir de hambre.

La falta de recursos, las deficiencias del local, y de menaje apropiado para la enseñanza, y la de protección, todo es causa de una desilusión enorme aún en los más dotados de vocación para el magisterio, los cuales á su salida de la Normal, creen encontrar una cosa muy distinta de la que se hallan al ir á tomar posesión de la primera escuela.

Con facilidad falta la paciencia, y si el maestro tiene amor propio, se ve precisado á forzar la máquina; busca por el terror lo que debiera conseguir por la persuasión, y el discípulo sufre las consecuencias moral y materialmente.

Tras la desilusión, decaen generalmente los mejores propósitos, y el joven maestro busca alguna ocupación más que la oficial, que venga á completar su presupuesto de ingresos en relación con el de gastos, ó cumple al pasar con su obligación, sin poner de su parte más que lo imprescindible para no ser separado del destino.

Innecesario es decir cuánto repercute en perjuicio de la enseñanza esa mala situación de los maestros.

De ahí que consideremos como primer medida para mejorar la instrucción primaria, el aumento de retribución á los maestros, señalando como mínimo anual la cantidad de 1000 pesetas, con categorías, diferenciándose en cuanto al sueldo en 500, hasta 5000.

De ese modo, habrá derecho á exigir á los maestros algo más de lo que enseñan hoy, y acudirán á las Escuelas Normales más alumnos que en la actualidad.

Ecos de todas partes

SUMARIO: El viento y la viudez.— Cantando en su propio entierro.— Los japoneses y la leche.—El teléfono y los temporales.

Cerca de Brazzaville, en el Congo, hay unas tribus en las que la duración de la viudez en la mujer, depende de la mayor ó menor fuerza del viento.

Esto necesita una explicación. En cuanto muere el esposo, la viuda coloca una banderola en lo alto de un palo delante de la puerta; mientras la tela permanece intacta, está prohibido que la viuda contraiga nuevas nupcias, pero al menor desgarrón, ya es otra cosa: los pretendientes pueden irse presentando. ¿Qué adelantada debe estar en el Congo la fabricación de telas frágiles!

Mr. Porter, comerciante irlandés, que tenía una hermosa voz de barítono, y sumamente

aficionado á la música, para la que reunía grandes dotes, se preocupaba de lo que serían sus exequias bajo el punto de vista artístico.

En una ocasión cantó ante un fonógrafo, con voz vibrante y conmovida, un notable *requiem*, y habiéndolo muerto hace ocho días el *dilettanti*, con arreglo á lo dispuesto en su testamento la familia hizo que se colocase el fonógrafo cerca del catafalco, y en el momento oportuno se dejó oír la voz del difunto en sus exequias.

Si hemos de creer á varios viajeros, médicos algunos de ellos, los japoneses no toman leche nunca, y este precioso líquido no entra para nada en su alimentación, después del período de la lactancia, que no es raro dure allí un año y más.

El periódico de donde tomamos esta nota, después de deducir que según esto, los nipones tampoco consumiran la nata, el queso y la mantea, exclama, «¡pobres japoneses!»

El teléfono, sabiendo utilizarlo, puede predecir los temporales con una antelación de doce á quince horas.

Para esto se toman dos varillas de hierro en forma de horquilla en su extremidad inferior, que se clavan en la tierra, y uniendo por un alambre cada varilla con el conductor del teléfono, sin más que la precaución de regar al pié de aquellas cada 6 ó 8 días con una débil solución de clorhidrato de amoníaco, horas antes de estallar una tempestad, se observa que la placa del teléfono produce un ruido parecido al del granizo sobre un tejado de zinc, que aumenta á medida que el temporal se aproxima.

Si se trata solamente de un cambio de temperatura, se oye un murmullo sordo, como el de una bandada de pájaros que pasaran volando cerca del observador.

Los comerciantes

DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS

CIRCULAR

La *Gaceta* de ayer publica la Real orden siguiente:

«**Ítem.** Sr.: Visto el expediente instruido en esa Dirección general con objeto de precisar los plazos en que deberán terminarse las facilidades que, como transitorias, se concedieron para la destilación y desnaturalización de alcoholes de orujo, y para determinar también las fechas en que hayan de regir en toda su integridad los preceptos reglamentarios referentes al requisito del precinto de las botellas que, conteniendo aguardientes compuestos ó licores, se hallan en poder de los almacenistas y detallistas con destino á la venta:

«Resultando que por Reales órdenes, fechas 9 y 12 de Noviembre último, se autorizó á los fabricantes de alcohol de vino para que pudieran destilar los orujos propios ó adquiridos por contratos anteriores á 1.º de Octubre, bien desnaturalizando el alcohol que obtuviesen de esta primera materia, ó bien pagando la cuota de fabricación á razón de 40 pesetas el hectólitro:

«Considerando que las disposiciones transitorias de que se ha hecho mención se adoptaron con objeto de no perjudicar á cuantiosos y respetables intereses, que se creían amparados por el régimen anterior, y cuya realización dificultaba la nueva ley, que entró precisamente en vigor en la época en que la vendimia se realizaba:

«Considerando que cumplidos tan laudables propósitos es necesario determinar el momento en que deba cesar la destilación y desnaturalización de alcoholes de orujo en las fábricas de alcoholes de vino, pues así lo exigen la vigilancia del impuesto y las conveniencias de la misma fabricación de los alcoholes de vino, que la ley trata de favorecer al restringir y centralizar la destilación de otras primeras materias y la preparación de alcoholes desnaturalizados:

«Considerando, respecto al precinto de las botellas, que en el tiempo transcurrido desde que entró en vigor la ley de 19 de Julio último ha debido haber pasado al consumo la mayor parte de los aguardientes compuestos y licores embotellados que en poder de almacenistas y detallistas existían en 1.º de Octubre próximo pasado, y, en consecuencia, conviene, tanto á la Administración como á los fabricantes, que lo más pronto posible se exija el cumplimiento de lo dispuesto en el reglamento de la renta del alcohol en lo que se refiere al requisito de las precintas:

«Considerando que esta disposición puede adoptarse sin perjuicio alguno de los industriales que aun tengan legalmente en su poder al-

guna parte de los aguardientes compuestos y licores procedentes de compras anteriores al citado 1.º de Octubre:

«S. M. el Rey (Q. D. G.), conformándose con lo propuesto por esa Dirección general, se ha servido disponer:

«1.º Que desde 1.º de Mayo próximo se tengan por caducadas las autorizaciones concedidas á virtud de las Reales órdenes de 9 y 12 de Noviembre último, y, en consecuencia, que desde dicha fecha cese la destilación de los orujos y desnaturalización de los alcoholes por aquellas permitidas, restableciéndose en toda su integridad los preceptos de la ley y del reglamento relativo á la fabricación de alcoholes no privilegiados y desnaturalizados.

«2.º Que los almacenistas debidamente matriculados que aun tengan en su poder aguardientes compuestos y licores embotellados, que, por ser de existencias anteriores al 1.º de Octubre próximo pasado, carezcan de las precintas reglamentarias, lo manifiesten á la Administración de la renta en sus respectivas demarcaciones para que éstas, previa la comprobación de la procedencia legal de los mismos, puedan imponerles aquel signo antes de 1.º de Mayo próximo, en la forma que se determine.

«3.º Que se proceda en los mismos términos con las existencias en poder de los detallistas, sin otra diferencia que la del plazo señalado, que será para éstos el 1.º de Junio próximo.

«4.º Que, á partir de las fechas indicadas, se consideren como de procedencia ilegal los aguardientes compuestos y licores cuyos envases estén sujetos á precinta y carezcan de ésta; y

«5.º Que se publique esta resolución en la *Gaceta de Madrid*, y que los Delegados de Hacienda lo hagan insertar en los *Boletines oficiales* en las respectivas provincias para conocimiento general.

«De Real orden lo digo á V. l. para su conocimiento y fines oportunos.»

Al trasladar á esa Administración la preinserta Real orden, esta Dirección general ha acordado prevenir á V. S.:

1.º Que sin la menor demora comunique á todos los fabricantes autorizados por esa Administración para destilar orujos, que deben terminar las operaciones antes del 1.º de Mayo próximo, y que, á partir de dicha fecha, dejarán de admitirse los pedidos de desnaturalizante con destino á las fábricas de que se trata.

2.º Que dicho día 1.º de Mayo cierren sus cuentas de producción de alcoholes de orujo, consignando separadamente las cantidades que resulten de alcoholes neutros y de alcoholes desnaturalizados.

3.º Que para la circulación de esas existencias se expidan los correspondientes documentos cuando los productos salgan de las fábricas, y que los fabricantes entreguen los cuadernos de guías que tengan en su poder, en el caso de que no se hallen autorizados para empezar las destilaciones de vinos.

4.º Que también se comunique á los almacenistas y detallistas autorizados para la venta al por mayor y al por menor de aguardientes compuestos y licores que antes del 15 de Abril y 15 de Mayo, respectivamente, deben manifestar á esa Administración los líquidos embotellados que tengan en su poder preparados con anterioridad á 1.º de Octubre próximo pasado, á fin de que, dentro de los mismos establecimientos y previa la correspondiente comprobación de la procedencia legal, puedan fijarse en las botellas las precintas reglamentarias.

5.º Que los Inspectores liquidadores precinten todos los aparatos dedicados á la destilación de orujos hasta 1.º de Mayo, en el caso en que los fabricantes no estén autorizados para empezar la destilación de vinos; y

6.º Que las Administraciones ó Inspecciones se pongan de acuerdo para el cumplimiento de los referidos servicios, sin molestia de los contribuyentes y después que terminen los plazos indicados.

Lo que traslado á V. S. para su conocimiento, enviándole á la vez varios ejemplares de esta circular para su entrega á los industriales interesados.

Dios guarde á V. S. muchos años.
Madrid 18 de Febrero de 1904.

Juan B. Sitges.

Sr. Administrador de la Aduana de Lúcar.



«El Correo Español» de Buenos Aires, publica los últimos versos que compuso el malogrado vate salmantino Gabriel y Galán y que éste les remitió en 30 de diciembre último con los cuales honramos hoy nuestras columnas.

LOS SEDIENTOS

I.

Vagando va por el erial ingrato,
detrás de veinte cabras,
la desgarrada muchachuela virgen,
una broncínea, enflaquecida estatua.
Tiene apretadas las morenas carnes,
tiene ceñuda y soñolienta el alma,
cerrado y sordo el corazón de roca,
secos los labios, bosca la mirada...

Sin verla ni sentirla,
la estéril vida arrastra
encima de unas tierras siempre grises,
debajo de unas nubes siempre pardas.
Come pan negro, emmohecido y duro,
bebe en los charcos pestilentes aguas,
se alberga en un cubil, viste guñapos
y se acuesta en un lecho de retamas.

No sueña cuando duerme
no piensa cuando vela desvelada,
si sufre nunca llora,
si goza nunca canta,
y vive sin terrores y deleites,
que no le dicen nada
ni los fragores de las noches negras,
ni los silencios de las noches diáfanas,
ni el rebullir del convecino sauro,
ni los aullidos de la loba flaca
que yerra sola venteanando carne
de chivos y de cabras.

Nunca sintió las alboradas tristes,
nunca sintió las bellas alboradas,
ni el ascender solemne de los días,
ni la caída de las tardes plácidas,
ni el canto de los pájaros,
ni el ruido de las aguas,
ni la nostalgia del rumor del mundo,
ni los silencios que el erial encalman.

Su padre fué el pecado,
su madre la desgracia,
y otra pareja infame
de carne estéril y de infames almas,
la robó de la cuna de los huérfanos
con horrida codicia calculada.
El mirar de sus ojos enfundidos
por el erial resbala
como resbala el pensamiento humano
que osa escrutar los reinos de la nada.
Ciegos los ojos, sordos los oídos,
la lengua muda y cejijunta el alma,
vagando va por el erial escueto,
detrás de veinte cabras
que las tristezas del silencio ahondan
con la música opaca
del repicar de sus pezuñas duras
sobre duros fragmentos de pizarras.

II.

Al otro lado del sereno río
que el borde del erial lavando pasa,
Naturaleza derramó unos montes
donde hay rumores que el oír regalan,
donde hay ambientes que la sangre sedan,
donde hay pertumes que el cerebro embriagan,
donde hay salud que vigoriza el cuerpo
y paz muy honda que equilibra el alma,
luz á torrentes, música á raudales
y un sordo hervir de vigorosa savia
que en los pipollos se resuelve en yemas
y tronco abajo se desliza en lágrimas...
¡cogélmelo de la vida que revierte
de la tierra otra vez en las entrañas!
Por esos montes que robusto erian
todo lo vivo que en sus senos guardan,
vaga un hermoso zagalón inapúber,
detrás de veinte vigorosas cabras
cuyas duras pezuñas no repican
sobre estériles lechos de pizarras,
pues tiene el monte alfombras
espléndidas y blandas:
musgos de terciopelo en los peñascos
y tréboles de seda en las cañadas.

Borracho de salud vaga por ellas
el alegre zagal de vida errática.
Con la inconstancia de los niños piensa,
con el vigor de los cabritos salta,
con la lujuria del boscaje crece,
con la alegría de la alondra canta.
El es el limo de las tierras vírgenes,
él es promesa de las tierras áridas,
él es estrofa del amor dormido,
él un vaso de savia
que con hervor de exuberancia rica
rebotará mañana.

Y entonces el salvaje solitario
clavará las pupilas dilatadas
en la virgen sedienta
del páramo desierto que la mata,
y sediento de amor, ebrio de vida,
desnudo á cuerpo y alma,
querrá cruzar el espumoso río,
querrá posar en el erial la planta,
querrá quebrar en el trabajo el cuerpo,
querrá dormir en el amor el alma...

Hombres de la cultura;
Tended un puente sobre aquellas aguas...
que se acerquen los hijos de los hombres,
que se junten los hatos de las cabras,
¡que del monte feraz pasen al paramo
del Amor y el Trabajo las substancias!

José MARÍA GABRIEL Y GALAN.

SUSCRIPCIÓN
para construir un edificio con
destino á Escuelas en la
parroquia de Canero.

	Ptas.	Cts.
SUMA ANTERIOR.	5086	90
D. Florentino Pérez.	5	
• José Fernández.	3	
• Celestino Martínez.	5	
• Antonio Rivas.	5	
• Celestino Suárez.	3	
• Eustaquio García.	5	
• Francisco Lois.	5	
• Vicente Trelles.	25	
• Joaquín Rodríguez.	5	
Total	5147	90



El martes se constituyó el Juzgado de instrucción en el pueblo de Lago, parroquia de Treviás, con motivo de haber aparecido muerta en la autojama de la casa, en las primeras horas de la mañana, D.ª Manuela Fernández Nido.

Según nuestros informes, la muerte debió haber sido producida por un casual y desgraciado accidente, cayendo aquella desde un segundo piso, donde dormía junto á una ventana al sitio donde fué hallada por un vecino que comunicó al ser día la triste noticia á la familia, la cual aun no se había levantado.

Damos el más sentido pésame á nuestros buenos amigos D. Juan Acero (padre é hijo), y al resto de la familia por la desgracia ocurrida.

Al fin, se está arreglando convenientemente el pavimento del muelle, con una buena capa de afirmado y baldosas puestas de canto á inmediación de las casas.
Realmente, el mal estado de esa vía pública iba resultando intolerable, y el abandono en que se hallaba, escandaloso.

El jueves ha subido al cielo un hermoso niño de pocos meses, llamado Manuel, hijo de nuestros buenos amigos D. Evaristo de Albornoz, Capitán de Carabineros de esta villa, y su distinguida Sra. D.ª María Haro. Acompañamos en su natural sentimiento á los padres de la angelical criatura.

Como hemos anunciado en nuestro último número, hace unos días inauguró el nuevo local adonde trasladó su café el honrado y laborioso industrial, nuestro apreciado convecino D. Braulio García Gayoso, no reparando en gastos con tal de poner dicho establecimiento á la altura de los mejores de su clase y montando una sala de billar en inmejorables condiciones; dotando de muebles y servicios nuevos todas las dependencias.

Los techos y paredes fueron decorados por los pintores D. Adolfo de la Vega y D. José Sánchez, estando revestidas gran parte de aquellas por cuadros hechos por el maestro D. José Enriquez, y con grandes lunas.
Deseamos al amigo Gayoso muchos rendimientos.

Ha pasado para Oviedo el Diputado provincial D. Benito Castro.

La comisión de festejos de Gijón ha tenido la atención de enviarnos un lujoso programa elegantemente editado conteniendo las bases para el Gran Certamen de Baadas. Muchas gracias.

Ha visitado esta Redacción, «El Renacimiento» periódico de arte, ciencia y literatura, que se publica en Badalona á quien devolvemos el atento saludo que dirige á la Prensa y con el que dejamos establecido el cambio.

Se halla entre nosotros pasando las vacaciones de Semana Santa, nuestro joven y apreciadísimo amigo D. Joaquín Suárez y González, aventajado estudiante de último año de la carrera de Derecho y alumno de la Universidad de Oviedo.
Sea muy bienvenido.

Ha salido para Miranda, Avilés, en cuya parroquia predicará durante la Semana Santa el distinguido orador sagrado D. Francisco González de Castro, convecino y amigo muy estimado.

Comienzan las traineras á traer al puerto algunas cantidades de sardina, y hay esperanza de que por esta vez los pescadores obtengan más resultado que en la campaña anterior.

De desear es que así suceda en beneficio de esa clase, hoy muy necesitada por la causa que indicada queda.

Están á punto de terminar las obras de reconstrucción de la fachada de la casa de los

herederos de Pericón, en la calle de la Iglesia y se está procediendo á la labra de las piedras para la acera; que buena falta hace, con lo que esa calle, de las más transitadas de la villa, quedará considerablemente mejorada.
Bien se ve la mano del Sr. Asenjo.
Que siga y no se ca...se.

Desde el viernes de Dolores viene pronunciando todas las noches en la Iglesia parroquial los sermones propios de estos días el P. Nemesio González, de la Compañía de Jesús, que continuará dirigiendo la palabra á los fieles hasta el día de Pascua de Resurrección.

Para Semana Santa

(CON LICENCIA ECLESIASTICA)

Cera pura de abejas, en cirios y velas de todos tamaños.

CONFITERIA DE OLANDIA

IGLESIA, 21.

LUARCA.

El día 5 del corriente falleció en Castropol el Excmo. Sr. D. José Ramón de Luanco, que fué catedrático de las Universidades de Oviedo, Santiago, Zaragoza y Barcelona, de esta última había sido Rector.

D. E. P.

Nuestro estimado colega «Hombres del Porvenir» de Madrid, se queja de que no recibe nuestro semanario apesar de remitírselo.

Igual queja nos hace D. Indalecio M. Conde, de San Martín de Lina, á quien so le envían todos los números.

Nos consta que la sustracción de los periódicos no se efectúa en esta Oficina de Correos y rogamos á los aprovechados lectores (que sin duda alguna son empleados del ramo), dejen circular LA VOZ DE LUARCA, y á los que serviremos la suscripción gratis tan pronto sepamos sus nombres.

Fermín Fernández
(El Palentino)

afinador de pianos armoniums y órganos hace unos días que se halla en esta villa prestando al público sus servicios.

Permanecerá en esta unos cuantos días hospedándose en casa de D.ª Cándida Méndez, calle del Crucero.

JESÚS DIAZ CASARIEGO

CIRUJANO-DENTISTA.

Gratis para los pobres: miércoles y viernes de 8 á 9.
Horas de consulta: de 9 á 11 y de 3 á 6

Muelle núm. 8.—LUARCA,

Francisco Fernández Reliegos
CIRUJANO-DENTISTA

URIA. 1. SEGUNDO DERECHA.

HORAS DE CONSULTA:

De 8 mañana á 5 tarde. 35

Luarca—Imp. de Manuel Méndez.

JOYERÍA, PLATERÍA, RELOJERÍA,

Dirección telegráfica

ALVAREZ

JOYERO

OVIEDO.

Pedro Alvarez

MAGDALENA 14.—Oviedo.

Anuncia la visita de su representante.

Hospédase en la fonda de Braulio Gayoso.

DIRECCIÓN POSTAL

PEDRO ALVAREZ

APARTADO 50,

OVIEDO.

Cera superior á 2,50 pesetas libra.



GUÍA DEL VIAJERO

CASTROPOL, LUARCA, GRADO, OVIEDO.	OVIEDO, GRADO, LUARCA, CASTROPOL.	CASTROPOL, LUARCA, AVILÉS, OVIEDO.	OVIEDO, AVILÉS, LUARCA, CASTROPOL.
Castropol.—(Salida coche) 24	Oviedo.—Salida tren primero. 7,04	Castropol.—Salida coche. 14	Oviedo.—Salida tren correo. 14
Navia. 3	Grado.—Llegida tren primero. 8,11	Navia. 17	Villabona.—Llegida. 14
Luarca.—Llegada. 5,30	Grado.—Salida. 8,30	Luarca.—Llegada. 19,31	Villabona.—Salida. 14
Luarca.—Salida. 5,45	Cornellana. 40	Luarca.—Salida. 20	Avilés.—Llegada (tren correo). 12,15
Espina. 9	Salas. 44,30	Avilés.—Llegada coche. 7	Avilés.—Salida (coche correo). 14
Salas. 11	Espina. 14	Avilés.—Salida (tren 974). 9,09	Luarca.—Llegada. 23
Cornellana.—Llegada. 12,30	Luarca.—Llegada. 17,30	Villabona.—Llegada (tren 974). 45,20	Luarca.—Salida. 23
Grado.—Salida tren cuarto. 15,36	Navia. 19,30	Oviedo.—Llegada (tren 16). 46,10	Navia. 23
Oviedo.—Llegada tren cuarto. 16,41	Castropol. 23		Castropol. 23

EBANISTERIA, TAPICERIA TALLER Y TORNEO
TALLER Y ALMACEN DE MUEBLES.
DE
ANUEL LOZA

LUARCA.
—(—:—)
En este acreditado establecimiento, montado á la altura de los principales de su clase, se construyen toda clase de muebles con solidez y esmero, despachos y comedores de roble, juegos de dormitorio en caoba, erable, sicomoro, palosanto y otras maderas.
Muebles estilo modernista y Luis XV, todo lo perteneciente á ebanistería, tapicería y torneó, á precios sumamente económicos.
Se cortan y colocan cortinajes de todos los estilos y fundas de sillería, ya con los géneros que esta casa suministra en condiciones por traerlos directamente de fábrica ya con los que el parroquiano proporcione.
Las grandes existencias en maderas secas y bien acondicionadas, nos permiten garantizar el buen resultado de todas nuestras obras.
MUEBLES DE CAPRICHÓ Y FANTASIA.

SASTRERÍA
DE
MARCIAL ANDÉS MENÉNDEZ

PUENTE DE TRAVESÍA.—Luarca.
Variadísimo y numeroso surtido en géneros de última novedad propia para la estación.
Se confeccionan trajes, capas, zamarras, gabanes é impermeables.
Surtido de chalecos última moda en colores de gran fantasía. Corbatas, cuellos y puños.
Corte esmerado.—Precios sin competencia.

AGUA DE COLONIA SOLIDIFICADA
PATENTE DE INVENCION POR 20 AÑOS

El precio de la caja de estas pastillas, es sólo de **15 céntimos**. Es el perfume más suave y basta pasar la mano ó el pañuelo para que quede fijo. Es el mejor dentífrico conocido, con pasar ligeramente el cepillo de dientes quedan éstos blancos y sanos. Como jabón de tocador no tiene igual, un pedacito es suficiente para que las manos queden blancas y perfumadas. Quedando una pastilla se calientan las tenacillas y se perfuma el cuarto, y un cachito de la pastilla echado en el agua forma la mejor que es posible usar para el tocador.
15 céntimos la pastilla.
Pidanse precios, detalles y condiciones á la Maison A. de Dirázel, Tutor 38 Hotel.—Madrid.

Taller de Ebanistería
DE
SABINO RODRÍGUEZ
LUARCA

En este taller, montado á la altura de los principales de su ramo, se construyen toda clase de muebles con solidez y esmero, despachos y comedores de toda clase de maderas, juegos de sala y de gabinete, sillerías de todos estilos y se cortan cortinajes, ya con el género que proporcione el parroquiano ya con el que esta casa trae directamente de la fábrica.
Para todos estos trabajos cuento con un personal competente y garantizo su buen resultado.

FRANCISCO FERNÁNDEZ RELIEGOS
CIRUJANO—DENTISTA

Horas de consulta: de 9 á 12 y de 3 á 4,
LUARCA.

Junta de Fomento Naval.
Montepío Naval
Veneras, 5. — MADRID.

Comenzó á funcionar el 1.º de Enero de 1905.
Exceso de garantía: 125.000 PESETAS.
Depositario: EL BANCO DE ESPAÑA
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION
Excmo. Sr. Duque de Veragua
El MONTEPIÓ NAVAL facilita, por la cuota de cinco pesetas anuales; durante 120 meses, al término de los 12 años de inscripción.
DOTE á los hijos.
CRÉDITO para establecerse.
CAPITAL para convertirse de obreros en patronos.
RETIRO para la vejez.
Director-Gerente: Excmo. Sr. D. José López Pérez
El MONTEPIÓ NAVAL permite hasta á los obreros más humildes que pagando mes á mes cuota de 2,50 pesetas al mes, durante 120 meses, logren á los 12 años, un capital importante que les asegure medios de vida.
Concesiones especiales á los muertos en campaña, á los inutilizados en el trabajo ó en la defensa de la Patria y á los obreros sin recursos temporalmente.
Personas á quienes alcanzan los beneficios del Montepío Naval:
1.º A los marinos de guerra y mercantes.
2.º A los pescadores.
3.º A los obreros de mar.
4.º A los que se dediquen á las industrias que se relacionen con el mar.
5.º A los que se afilien como socios en la Junta permanente de Fomento Naval, sea cualquiera la provincia en que residan y la profesión que tengan.
6.º A los que dependan por razón de parentesco ó de industria de las personas determinadas en los números anteriores.
Para más informes, dirigi:se al Director-Gerente, ó al Sr. D. David Alonso Agente en Luarca.

Establecimiento Tipográfico
DE
Manuel Méndez
Para toda clase de trabajos tipográficos dirigirse siempre á esta casa, cuyos precios no admiten competencia.